

2.1 Relaciones gubernamentales entre Canadá y México

Julián Ventura y Jon Allen

Desde cualquier punto de vista, México y Canadá disfrutaban de una próspera relación. El Primer Ministro Stephen Harper subrayó su importancia con ocasión del discurso que el Presidente Felipe Calderón dirigió al Parlamento el 27 de mayo de 2010, cuando afirmó que, si bien ninguna asociación o relación es perfecta, “Canadá y México están unidos por los principios fundamentales y atemporales que sostienen a las sociedades libres y las economías exitosas.” El Presidente Calderón, por su parte, declaró: “somos países socios y vecinos, pero, sobre todo, somos amigos.”

A lo largo de más de sesenta años de relaciones diplomáticas, los dos países han desarrollado un vínculo maduro que en la actualidad incluye una amplia variedad de asuntos bilaterales, trilaterales, regionales y globales. Somos vecinos en América del Norte y socios estratégicos en todo el continente americano y más allá.

En este capítulo se ofrece una crónica de las principales iniciativas gubernamentales surgidas durante tres diferentes periodos: antes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en la década de 1990, cuando ya se encontraba vigente el TLCAN, y en el siglo XXI. La principal perspectiva de este capítulo

es la relación en su estado actual, tomando en cuenta las oportunidades que tenemos y los retos que enfrentamos. Los esfuerzos conjuntos que los gobiernos de Canadá y México han hecho a lo largo de los años se han concentrado en el desarrollo económico, la seguridad, la colaboración institucional, el contacto entre los pueblos y la cooperación en el ámbito internacional.

De 1944 a la década de 1990

Aunque el TLCAN marcó un momento especial en la historia de las relaciones entre México y Canadá, impulsando nuestras economías y relaciones políticas a niveles sin precedentes de colaboración y asociación, los dos países ya disfrutaban de un nexo sólido antes de que el tratado entrara en vigor.

Las relaciones diplomáticas formales entre Canadá y México se establecieron en 1944. En los siguientes 25 años este lazo se centró principalmente en el diálogo político formal y en un intercambio económico incipiente. Por ejemplo, en 1958 el Presidente mexicano Adolfo López Mateos visitó Ottawa y el Primer Ministro John Diefenbaker correspondió con una visita a México al año siguiente. Estas visitas de alto nivel dieron como resultado acuerdos que elevaron a cada uno de estos países a la categoría de nación más favorecida y establecieron vínculos aeronáuticos.

Dado que en las décadas de 1970 y 1980 se generó una expansión comercial, la relación cobró un carácter más multifacético y estructurado. El número de visitas diplomáticas de alto nivel se incrementó, culminando con la destacada visita de estado del Presidente Luis Echeverría a Canadá en 1970 y las visitas de estado del Primer Ministro Pierre Elliot Trudeau a México en 1976 y 1982.

Ante la creciente importancia de la relación, México y Canadá lanzaron durante este periodo dos mecanismos reservados para socios especiales. El primero fue la Comisión Ministerial Conjunta (CMC) creada en 1968. Mediante la CMC se reunieron ministros y funcionarios de alto nivel de ambos países bajo el liderazgo de los respectivos ministros de asuntos exteriores. El CMC permitió que ambas naciones abordaran regularmente asuntos de interés recíproco, determinaran objetivos estratégicos y firmaran acuerdos bilaterales al más alto nivel de gobierno. Para 1990, diez departamentos u organizaciones gubernamentales canadienses o mexicanas habían firmado 18 acuerdos que abarcaban, entre otras áreas, la agricultura, transporte, justicia, servicios postales, asuntos consulares y comunicaciones. Las reuniones interparlamentarias, el segundo mecanismo establecido durante este periodo, ofrecen a los parlamentarios mexicanos y canadienses la oportunidad de abordar y promover temas clave

de interés bilateral. Las Reuniones han sido una característica regular de la relación desde que se introdujeron, en 1975.

También fue en 1975 cuando se incluyó a México en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de Canadá (PTAT). El PTAT, que se lanzó en 1966, ha llegado a ser uno de los programas de movilidad de mano de obra de mayor éxito en América del Norte. Tal como se concibió originalmente, el programa ha permitido el ingreso organizado de trabajadores extranjeros para satisfacer las necesidades de los productores agrícolas canadienses durante los períodos de mayor actividad de cosecha y siembra. Las autoridades de ambos países colaboran para llevarlo a cabo, en estrecha coordinación con los empleadores, salvaguardando, en todo momento, los derechos laborales de los empleados. En la actualidad alrededor de 17,000 trabajadores temporales mexicanos visitan Canadá cada año.

Al inicio de su relación, Canadá y México también coincidieron en varios asuntos globales, regionales y multilaterales, entre los que se encontró la decisión de mantener relaciones con Cuba, tomada en 1959, y la de colaborar en los esfuerzos para alcanzar la paz en Centroamérica, principalmente en El Salvador y Nicaragua, durante la década de 1980. Los dos países también colaboraron en temas globales de interés común, como el Tratado de

No Proliferación de Armas Nucleares (1970) y la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar (1982).

La década de 1990 y el TLCAN

Las relaciones bilaterales entre México y Canadá se expandieron e intensificaron significativamente durante la década de 1990, en medida proporcional a la coordinación y colaboración de los dos países en asuntos internacionales.

En 1992 los Presidentes George H.W. Bush y Carlos Salinas de Gortari, así como el Primer Ministro Brian Mulroney, firmaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El TLCAN, que entró en vigor en 1994, es un acuerdo integral destinado a eliminar la mayoría de las barreras arancelarias y no arancelarias, además de promover el comercio entre los países de América del Norte. También se firmaron acuerdos paralelos en materia laboral y ambiental.

De conformidad con el TLCAN, Canadá y México, junto con Estados Unidos, se reúnen anualmente bajo la Comisión de Libre Comercio (CLC), la "institución" que desempeña un papel central en el TLCAN. Se compone de representantes de nivel ministerial provenientes de los tres países miembro. Da seguimiento a la implementación y posterior elaboración del acuerdo, además de ayudar a resolver los conflictos que puedan surgir a partir de su interpretación. Asimismo,

supervisa la labor de los comités, grupos de trabajo y otros organismos filiales del TLCAN. México y Canadá reconocieron las ventajas que traería contar con lazos económicos regionales más estrechos y vieron el gran potencial de su relación. También comparten un interés estratégico en mantener el acceso preferencial al mercado de Estados Unidos. El TLCAN fue el catalizador del espectacular incremento en el comercio e inversiones de América del Norte. Al mismo tiempo, tuvo profundas consecuencias bilaterales, al impulsar la asociación como respuesta a las implicaciones políticas y sociales de una relación comercial y de inversiones mucho más intensa.

La Comisión Ministerial Conjunta (CMC) llegó a su nivel máximo durante este período, cuando el número de departamentos y dependencias que participaba en la relación se más que duplicó (de 10 a 25), con el fin de establecer nuevas áreas de colaboración, tales como educación, salud, asuntos electorales, turismo y derechos humanos, así como asuntos ambientales y laborales. El número total de acuerdos bilaterales se cuadruplicó, de 18 a 82, lo que refleja la profundidad y alcance de la relación. Un ejemplo de esta nueva relación enaltecida fue el acuerdo de cooperación técnica entre Elections Canada (la oficina electoral de Canadá) y el Instituto Federal Electoral de México (1996). El esfuerzo de cooperación inició a principios de

la década de 1990 cuando ambos organismos comenzaron consultas e intercambios sobre la administración de las elecciones, entre los que se incluía la investigación conjunta y el análisis comparativo de sus respectivos sistemas electorales. En la actualidad, las autoridades electorales mexicanas y canadienses gozan de un prestigio internacional bien merecido y continúan buscando oportunidades de colaboración ofreciendo capacitación y asesoría a los organismos electorales de democracias emergentes.

La cooperación en asuntos electorales marcó el principio de una serie de iniciativas de colaboración institucional muy productivas que abarcaron, entre otras áreas, la privacidad y el acceso a la información, un programa de capacitación en línea para servidores públicos, federalismo y, más recientemente, capacitación en reformas y políticas judiciales. La lista de temas abordados incluye aquellos en los que se basa la gobernabilidad democrática, reflejo de los valores fundamentales que ambas sociedades comparten.

Sin embargo, para finales de la década de 1990 la CMC se han convertido en víctima de su propio éxito: la compleja estructura de acuerdos entre los diversos departamentos y dependencias que ayudó a desarrollar se encontraba consolidada, por lo que los líderes, ministros y funcionarios de alto nivel contaban

con numerosas oportunidades para encontrarse en reuniones bilaterales o en el margen de foros multilaterales. Como resultado, la CMC dejó de reunirse después de 30 años de actividad.

Al integrarse a la Organización de Estados Americanos, en 1990, Canadá abrió nuevas vías de cooperación hemisférica con México. Por ejemplo, a mediados de la década de 1990, Canadá y México, aprovechando los esfuerzos anteriores de colaboración a favor de la paz en Centroamérica, dieron su respaldo a los acuerdos a favor de la paz en Guatemala y a la misión de las Naciones Unidas establecida para asegurar su implementación. En la escena global, ambos países trabajaron como socios cercanos en la creación del acuerdo sobre Bosques Modelo (1993), así como en la Convención Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa), que entró en vigor en 1999.

De 2000 a la fecha

Las relaciones bilaterales entre México y Canadá se han hecho aún más extensas y productivas en la última década. Los líderes, ministros y ejecutivos de alto nivel canadienses y mexicanos sostienen frecuentes reuniones bilaterales, entre las que se incluyen aquellas en el marco de las reuniones trilaterales, hemisféricas y multilaterales. La visita a México

del Ministro de Asuntos Exteriores, John Baird, en agosto de 2011, al principio de su mandato, el testimonio de la importancia que el gobierno de Canadá confiere a su relación con México. Las reuniones parlamentarias anuales siguen constituyendo un elemento dinámico de nuestra relación, en las que se cubren todos los aspectos importantes de nuestras agendas bilaterales y globales, además de complementar otros vínculos de gobierno a gobierno.

Entre los avances clave en la relación bilateral se incluyen la creación de mecanismos innovadores, como la Alianza México-Canadá, establecida en 2004, y el lanzamiento de varias iniciativas en materia de seguridad, por ejemplo las pláticas político-militares sostenidas entre Canadá y México en 2006. También ha habido importantes iniciativas trilaterales con la participación de México, Canadá, Estados Unidos, entre las que destacan la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte y el proceso de la Cumbre de Líderes de América del Norte. Además, la relación entre Canadá y México ha ido progresando con rapidez, multiplicando las comunicaciones gubernamentales y las actividades a nivel de las provincias/estados y municipios.

El enfoque práctico de la relación, orientado hacia la acción, se ha visto reforzado bajo la administración del primer ministro Harper y el liderazgo del Presidente Calderón, con la

adopción de los Planes de Acción Conjunta 2007-09 y 2010-12, así como la creación de grupos de trabajo y mecanismos de consulta especializados. Todas estas iniciativas han dotado a la relación de un enfoque integral, con pocos similares en el sistema internacional, que facilita una comunicación bilateral más intensa.

La Alianza México-Canadá

La relación entre México y Canadá se ha visto reforzada por la creación de la Alianza México-Canadá (AMC), en 2004, para asignar una función mayor a otros niveles de gobierno y a la iniciativa privada. La AMC reúne a representantes de los sectores público y privado (federal y estatal/provincial) con el fin de lograr una cooperación mayor en temas relevantes para nuestra competitividad, tales como el comercio bilateral, las inversiones, las alianzas entre los sectores público y privado, los vínculos de negocio a negocio, las prácticas de buen gobierno, la educación, las reformas institucionales y el gobierno centrado en los ciudadanos.

La AMC en la actualidad cuenta con siete grupos de trabajo: agronegocios, energía, medio ambiente y asuntos forestales, vivienda y desarrollo comunitario, capital humano, movilidad de mano de obra, así como comercio, inversión e innovación. Estos grupos de trabajo están en funciones todo el año y acuden a la reunión anual de la AMC, en donde profundizan

las iniciativas desarrolladas, además de aprovechar la comunicación y sinergia propiciada por el encuentro con la comunidad entera de la AMC.

Un complejo programa trilateral

México y Canadá comparten un complejo programa trilateral con Estados Unidos que refuerza nuestra relación bilateral. Durante la última década este programa se ha extendido con el fin de abarcar nuevos retos para la seguridad y prosperidad común.

Los líderes de América del Norte iniciaron sus reuniones anuales en 2005. Conscientes de la dependencia mutua y complementaria, lanzaron la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Ésta ofreció un mecanismo técnico marco para la cooperación bilateral y trilateral, exhaustiva y continua.

En materia de seguridad (para viajeros, cargamentos, cooperación en asuntos de aviación y marítimos, aplicación de la ley y bioprotección), la ASPAN concedió gran importancia a las iniciativas en contra del terrorismo. La ASPAN también se ocupó de las amenazas como la sanidad de los alimentos y el manejo de emergencias. Derivado del último se instrumentó el Plan de América del Norte para la Influenza Aviar y Pandémica (NAPAPI). Hoy en día, los gobiernos de los tres países se encuentran terminando la actualización de este plan.

Gracias a la estructura del NAPAPI, que facilita la coordinación y cooperación en caso de una crisis sanitaria, los tres países enfrentaron de manera eficiente, transparente y responsable la crisis originada por la pandemia de la gripe A (H1N1) en 2009. El Laboratorio Nacional de Microbiología, perteneciente a la Agencia de Salud Pública de Canadá, situado en Winnipeg, colaboró estrechamente con las autoridades sanitarias mexicanas en el análisis de muestras durante la crisis. La respuesta coordinada fue un claro ejemplo de la efectividad del enfoque regional adoptado para abordar la seguridad humana y resaltó la necesidad continuar consolidando el principio de responsabilidad compartida.

En lo relacionado con la prosperidad, las iniciativas trilaterales se han centrado en mejorar la competitividad de América del Norte ante el surgimiento de nuevos participantes económicos y una economía global en rápido cambio. Con este fin se ha otorgado una importancia particular a la manufactura y la transportación de bienes, superando obstáculos normativos para los servicios financieros, la transportación y la agricultura.

Al eliminar en gran medida los aranceles, el plan de trabajo del TLCAN se ha centrado en reducir las diferencias normativas innecesarias. Otras áreas de trabajo incluyen la actualización de las normas de origen para que reflejen los

patrones actuales de suministro y producción, colaboración en asuntos ambientales y laborales, así como apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

La cooperación trilateral continúa bajo el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, dando especial atención a la competitividad, el medio ambiente y las energías limpias, la seguridad en América del Norte y la protección a los ciudadanos. En años recientes, el programa de seguridad para América del Norte ha implicado reforzar la colaboración para enfrentar las amenazas que representa el crimen organizado transnacional que opera en la región, incluyendo Centroamérica.

Iniciativas gubernamentales a nivel estatal o provincial

Los gobiernos estatales o provinciales de ambos países también han desarrollado extensos vínculos. Quebec abrió una oficina gubernamental en la Ciudad de México en 1980, siendo así la primera provincia en hacerlo. En 2002 Alberta abrió una oficina en la embajada canadiense en México, seguida de Ontario, que lo hizo en 2007. Estas provincias, al igual que Manitoba y Columbia Británica, han establecido relaciones con estados mexicanos como Nuevo León, Jalisco, Campeche, el Distrito Federal, Baja California y Veracruz, además de haber firmado numerosos acuerdos de colaboración en los que se cubren áreas como el comercio,

la agricultura, los asuntos forestales y el manejo del medio ambiente. Algunas ciudades de ambos países también están promoviendo el intercambio en asuntos municipales.

Una alianza gubernamental sólida para un mejor futuro

En mayo de 2010, los gobiernos de Canadá y México publicaron un Plan de Acción Conjunta para 2010-2012, en el cual se presentaban cuatro prioridades bilaterales cuyo objetivo era promover las economías competitivas y sustentables, proteger a la ciudadanía, mejorar la comunicación entre ambos pueblos y proyectar la alianza en el ámbito global y regional. Estas prioridades, que construyen sobre el Plan de Acción Conjunta 2007, tienen una mayor importancia que nunca, dada la turbulencia económica mundial y los retos regionales y globales cada vez más complejos.

Promoción de economías competitivas y sustentables

Desde el lanzamiento del TLCAN, en 2004, el éxito de las relaciones comerciales entre México y Canadá ha sido espectacular. El comercio bilateral ha crecido en 500 por ciento desde 1994 y el intercambio comercial recíproco alcanzó los US\$27,000 millones en 2010.¹ Canadá y México ocupan el tercer lugar como socios comerciales, uno con respecto del otro. México es la tercera fuente de importaciones más grande para Canadá, que en 2010 representaron un monto de US\$22,000 millones,² con un aumento del

33.6 por ciento con referencia a 2009. México, por su parte, es el quinto destino más grande de las exportaciones de Canadá.³

Lo más notable es que la alianza económica también ha evolucionado de ser una relación económica basada en las exportaciones a convertirse en una basada en cadenas de suministro integradas, ofreciendo una sólida base estratégica tanto para la competitividad económica bilateral como la de América del Norte. El valor de las inversiones canadienses en México es cercano a los US\$5,000 millones,⁴ gran parte de los cuales provienen de las industrias minera, automotriz y aeronáutica. México es el octavo destino más grande de la inversión directa de Canadá en América. Canadá, a su vez, es la cuarta fuente más grande de inversión extranjera directa para México.⁵ En México se encuentran establecidas 2,500 compañías canadienses, que van desde aquellas de gran dimensión, como Bombardier y Research in Motion, a empresas de mediano tamaño. El 75 por ciento de la inversión extranjera directa en la industria minera mexicana proviene de Canadá, en donde 200 empresas canadienses realizan actividades de exploración o producción y cerca de 40 minas en operación son propiedad de canadienses. Varios grupos de trabajo de la Alianza México-Canadá se encuentran analizando formas de mejorar nuestra competitividad económica.

- El Grupo de Trabajo para el Comercio, Inversión e Innovación está constituido por participantes del sector público y privado con el objeto de incrementar la competitividad de ambos países, mejorar el comercio bilateral de bienes y servicios y la inversión recíproca, así como para buscar áreas viables para promover la colaboración bilateral en materia de innovación. Las áreas clave del enfoque incluye la industria de la extracción, la tecnología manufacturera (automotriz y aeronáutica), las tecnologías de información, la inversión y la energía limpia.
- El Grupo de Trabajo de Agronegocios se encuentra analizando formas de mejorar el comercio agrícola bilateral mediante la promoción del potencial comercial de los agronegocios de ambos países, identificando oportunidades de acceso al mercado y ofreciendo colaboración técnica que apoye a las instituciones públicas y privadas que promueven los negocios en este sector.
- El Grupo de Trabajo de Vivienda y Desarrollo Comunitario, por su parte, pretende mejorar la calidad de vida haciendo más sustentables y accesibles económicamente las viviendas y comunidades. Con este fin, se han llevado a cabo numerosas sesiones de capacitación e intercambio sobre financiamiento a la vivienda, innovación tecnológica y planeación comunitaria sustentable. Una reciente historia de éxito implicó la colaboración

con el Grupo de Trabajo en Energía que dio como resultado el lanzamiento de los proyectos de demostración de “viviendas de energía neta nula” en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2010, celebrada en Cancún.

- El Grupo de Trabajo en Energía promueve la colaboración y las alianzas estratégicas en tecnología mediante sus comités técnicos, uno en petróleo y gas y el otro en electricidad. La participación de las provincias ha consolidado al grupo de trabajo, como es el caso de Alberta, cuyos funcionarios y compañías están colaborando con importantes participantes mexicanos en la creación de nuevas alianzas estratégicas y oportunidades de negocio. Al intercambiar información acerca del nuevo régimen normativo que México está implementando para la explotación y producción de petróleo y gas, el grupo de trabajo está promoviendo nuevas oportunidades comerciales y de inversión en beneficio mutuo. El grupo de trabajo también está interesado en los yacimientos petroleros en mar abierto, para lo que se analizan los requerimientos para cumplir con estrictas medidas de seguridad.

México y Canadá también tienen una estrecha colaboración bilateral en la atención a asuntos ambientales y en el avance de las acciones para enfrentar el cambio climático. Una gran parte de las actividades actuales de colaboración

son resultado de la labor del Grupo de Trabajo en Medio Ambiente y Asuntos Forestales de la AMC y, más específicamente, del Subgrupo para el Medio Ambiente, que ha hecho avanzar el desarrollo e implementación de algunas actividades, entre las que se encuentran el reporte, monitoreo y verificación de gases con efecto invernadero, los inventarios de este tipo de gases, la reducción en las emisiones de metano en sectores industriales clave (el petrolero y gasero, el relleno sanitario y la agricultura), y la construcción de viviendas de energía neta nula.

El Subgrupo de Asuntos Forestales, por su parte, está dedicado, entre otras cosas, al cambio climático en relación con los bosques, el tráfico ilegal de animales silvestres, los servicios ambientales, así como asuntos científicos y educativos relacionados con la producción y conservación de los bosques. Esta iniciativa refuerza la colaboración continua y abre la posibilidad de contar con un instrumento internacional que estipule obligaciones jurídicas para el manejo sustentable de los bosques, el cual se expondría en foros bilaterales y multilaterales.

Canadá y México también tienen una estrecha colaboración en asuntos ambientales trilaterales que involucran a Estados Unidos, entre los que destacan aquellos abordados en la Comisión Forestal de América del Norte, así como el

Acuerdo para la Cooperación Ambiental y la comisión que este estableció.

En la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, hospedada y presidida por México en 2010, ambos países establecieron alianzas con socios internacionales para adoptar los Acuerdos de Cancún, un conjunto de decisiones que representan un importante paso hacia el establecimiento del régimen global necesario para enfrentar el cambio climático y lograr resultados ambientales reales. Los Acuerdos de Cancún demuestran lo que se puede hacer cuando se cuenta con la voluntad colectiva de la comunidad de Estados y reconocen, además, la realidad global de que todos los estados debemos emprender acciones ahora si deseamos enfrentar con éxito el cambio climático. México y Canadá coinciden en que el paquete de resultados equilibrados alcanzado en Cancún representa un avance significativo en las negociaciones internacionales ante el cambio climático. Ambos países continuaremos la participación constructiva en las negociaciones internacionales en la materia junto con otros socios.

Protección a nuestros ciudadanos

La cooperación en materia de seguridad está cobrando mayor importancia como un elemento clave de la relación actual entre México y Canadá, parte del fuerte compromiso bilateral para enfrentar las amenazas transnacionales.

En 2007 se establecieron un mecanismo de consulta sobre los temas nuevos y tradicionales en seguridad y un Grupo de Trabajo sobre Seguridad entre México y Canadá para complementar las prácticas político-militares que sostenían estos dos países. Otros intercambios institucionales en temas de seguridad que ocupan a ambos países incluyen los realizados entre la Oficina de Seguridad Pública de Canadá y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y la Secretaría de Seguridad Pública de México.

Las Consultas de Seguridad, un mecanismo marco que agrupa a departamentos e instituciones que operan en el amplio campo de la seguridad, son el centro de nuestra colaboración. Estas se efectúan cada año y permiten que sus integrantes compartan información acerca de sus actividades con el fin de propiciar la cohesión y encontrar nuevas áreas de colaboración. Al mecanismo lo complementan varios grupos de trabajo cuyo objetivo es mejorar la cooperación en la aplicación de la ley, administración fronteriza, manejo de emergencias, y protección a la infraestructura vital.

En 2008 México emprendió reformas de gran alcance a su sistema judicial y cuerpos policíacos. El Programa de Canadá para el Desarrollo de Capacidad contra la Delincuencia (ACCBP), creado en 2009, es el principal canal

canadiense de cooperación para respaldar este esfuerzo destinado a mejorar el desarrollo de la capacidad en contra de la delincuencia organizada transnacional. Hasta hoy, Canadá ha destinado más de US\$4.1 millones de dólares para proyectos bilaterales y regionales con México.

A la fecha, la Real Policía Montada de Canadá ha ofrecido capacitación en la aplicación de la ley a 1500 funcionarios de la policía federal mexicana especializados en investigación, 250 funcionarios de la policía federal de nivel medio y 45 comandantes de la policía federal. En lo que se refiere a la reforma judicial, la ACCBP ha contribuido a la armonización de los procedimientos penales entre las jurisdicciones, la profesionalización de los fiscales y abogados defensores y la capacitación de jueces. Entre 2010 y 2011 más de 400 funcionarios judiciales mexicanos participaron en 18 actividades organizadas por el Departamento Canadiense de Justicia. En otras áreas prioritarias, como la readaptación social y la prevención del delito, los socios canadienses y mexicanos están estrechando la colaboración mediante visitas y seminarios, además de elaborar propuestas específicas de colaboración.

Entre otros, el Programa de Desarrollo de Capacidad para Enfrentar el Terrorismo (CTCBP) de Canadá brinda respaldo a proyectos bilaterales y regionales en las áreas

de seguridad fronteriza y en el transporte, protección a la infraestructura vital y respuesta ante el bioterrorismo. Mediante el Programa de Alianza Global una iniciativa propuesta por G-8, Canadá, Estados Unidos y México están colaborando en la conversión del combustible del reactor mexicano de investigación, de uranio altamente enriquecido a uranio de bajo enriquecimiento, como muestra de su firme compromiso con la seguridad nuclear global.

Las relaciones en materia de defensa se centran en dos iniciativas: el Programa de Capacitación y Cooperación Militar (Military Training and Cooperation Program, MTCP) y las Pláticas Político-Militares. Desde 2004 Canadá ha ofrecido oportunidades de capacitación a México dentro del marco del MTCP. Las pláticas sobre asuntos políticos y militares están presididas de manera compartida por los ministerios de asuntos exteriores y defensa de los respectivos países, y en éstas se promueve el diálogo y la colaboración en asuntos de política exterior, defensa y seguridad. En mayo de 2011 se celebraron las primeras pláticas a nivel del estado mayor en las que participaron el Comando de Canadá y las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina de México, en las cuales se estableció la estructura para trabajar en la colaboración directa entre una milicia y otra.

Recientemente Canadá y México han mostrado interés en promover la colaboración trilateral en defensa mediante iniciativas como la Iniciativa en Seguridad Marítima para América del Norte, creando así el primer mecanismo trilateral para la colaboración militar, que es la Fuerza de Tareas e Interinstitucional impulsada por Estados Unidos, para enfrentar el tráfico de drogas en el espacio aéreo y marítimo de la región.

Construyendo sobre la estrecha colaboración durante la crisis de la influenza A (H1N1), la alianza para enfrentar la pandemia de la influenza y el brote de otras enfermedades infecciosas, la preparación y la vigilancia ante emergencias están siendo de gran utilidad para los ciudadanos. Canadá y México se han comprometido a dar una perspectiva trilateral a los asuntos sanitarios de América del Norte y continúan su estrecha colaboración con otros socios internacionales mediante la Iniciativa Global de Seguridad en Salud. También existe cooperación bilateral y trilateral en la revisión y reforzamiento de los protocolos ante emergencias sanitarias para las autoridades de América del Norte, así como la promoción de capacitación en respuesta rápida ante emergencias sanitarias surgidas de desastres naturales. Por último, colaboramos con socios internacionales para consolidar las alianzas en la seguridad para la salud, en particular en lo

referente a la detección y prevención de brotes de enfermedades infecciosas.

Mejoramiento de la comunicación entre los pueblos

Cada año más de 1.5 millones de canadienses y 160,000 mexicanos visitan los respectivos países. México y Canadá reconocen la importancia de promover la comunicación entre sus pueblos, ya que los ciudadanos constituyen la base de la prosperidad y continuidad en la relación bilateral. Ambos trabajan en iniciativas que promueven un intercambio mayor entre sus ciudadanos, ya sea por razones de turismo, laborales o educativas.

El número de personas que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) ha tenido un incremento constante a través de los años, de 264 en 1975 a aproximadamente 17,000 en 2009. Se trata de un importante programa de movilidad laboral que beneficia a los productores agrícolas canadienses, ya que así tienen acceso a la mano de obra agrícola, tan necesaria para ellos. Los trabajadores mexicanos, por su parte, se ven favorecidos por el acceso legal, seguro y bien organizado que les brinda el programa de trabajadores temporales.

El Grupo de Trabajo sobre Movilidad de Mano de Obra de la AMC es un mecanismo clave para desarrollar este importante aspecto de nuestra relación bilateral. Este grupo, presidido de manera

conjunta por la Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo de Habilidades, y la Oficina de Ciudadanía y Migración, ambas de Canadá, así como la Secretaría de Asuntos Exteriores y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entidades mexicanas, se encuentra explorando oportunidades de mutuo beneficio, al tiempo que comparten información relacionada con la protección de los trabajadores, reconocimiento de sus habilidades y documentación en el extranjero.

En 2009 se lanzó un proyecto piloto de la industria turística y hotelera, así como de la construcción, para facilitar la migración temporal y organizada de trabajadores mexicanos fuera del sector agrícola. El proyecto piloto, que contó con la participación de los gobiernos de México, Canadá y algunas provincias, se instrumentó principalmente en Alberta y Columbia Británica. Los primeros trabajadores mexicanos que participaron en el mismo llegaron a Alberta en septiembre de 2009. En junio de 2011 se realizó una evaluación de este programa y sus resultados sirvieron para dar mayor claridad al trabajo en colaboración entre Canadá y México en lo relacionado con movilidad laboral. Como resultado, ahora se cuenta con un mecanismo continuo para administrar la participación de los trabajadores mexicanos en todos los sectores del mercado laboral canadiense de acuerdo con la demanda de empleos.

Cooperación consular

México es el segundo destino turístico más popular para los canadienses después de Estados Unidos. Cada año viajan a México 1.5 millones de canadienses, cifra que creció 15 por ciento anualmente en años recientes a pesar de la recesión económica global. Un número importante de canadienses, especialmente jubilados, ha adquirido propiedades en México y pasa largas temporadas en el país. El gobierno mexicano ha respaldado el crecimiento de actividades económicas, tales como servicios de salud y atención médica en el hogar, con el fin de darles un mejor alojamiento. Se considera que en la actualidad cerca de 75,000 canadienses residen en México de manera temporal o permanente.⁶ Canadá también recibe un número significativo de visitantes mexicanos cada año, entre los que se encuentran ejecutivos, estudiantes y trabajadores temporales de la industria agrícola y de otros sectores.

Aunque viajar a México o Canadá por lo general es una experiencia positiva, como lo demuestra el creciente número de visitantes, existe el riesgo de que se presenten emergencias y complicaciones. Con el fin de asistir a los ciudadanos de ambos países que enfrentan dificultades durante su viaje, los dos gobiernos crearon Mecanismos Consulares de Respuesta Rápida en las capitales de ambos países para

atender de manera eficaz y oportuna los casos complejos y profundizar la cooperación consular en general.

Los gobiernos intensificarán sus esfuerzos para promover una perspectiva integral que vaya más allá de los asuntos de protección consular y refleje la importancia de las relaciones bilaterales para el bienestar de los mexicanos y canadienses.

Visas

En julio de 2009, Canadá estableció un requerimiento de visa para los ciudadanos mexicanos como respuesta al creciente número de peticiones de asilo provenientes de México. Con el fin de facilitar los viajes legales, Canadá ha establecido varias iniciativas destinadas a agilizar el proceso de obtención de visas. Estas iniciativas incluyen la tramitación simplificada de documentos, el establecimiento de tres centros de solicitud de visas en México, una nueva oficina para tramitación de visas en la Ciudad de México con mayor capacidad y un Programa Express de Negocios dirigido a empresas mexicanas calificadas y sus empleados.

Como consecuencia del requisito de visa, Canadá y México han comenzado a trabajar más estrechamente en asuntos migratorios más amplios comunes a ambos países. Con este fin la Oficina de Ciudadanía e Inmigración de Canadá y las Secretarías de Gobernación y

Asuntos Exteriores de México crearon un grupo de trabajo de alto nivel cuya tarea es atender asuntos migratorios tales como biométrica, integridad de la documentación, y migración ilegal. Debido a que, al parecer, muchas de las peticiones de asilo político infundadas eran promovidas por asesores migratorios sin escrúpulos, el grupo estableció como prioridad interponer acciones en contra de dichas prácticas ilegales y faltas de ética.

Movilización de académicos y jóvenes

A través del Grupo de Trabajo de Capital Humano de la AMC, ambos gobiernos promueven la cooperación entre las universidades canadienses y mexicanas y ya han firmado 250 acuerdos de colaboración e intercambio.

Existen programas de movilidad, como las becas e intercambios, a nivel federal, provincial e institucional. La última adición a estos programas es el Programa Nuevos Líderes en América (ELAP), lanzado en 2010. El ELAP ofrece a los estudiantes mexicanos de bachillerato, universidad y posgrado la oportunidad de realizar estudios de corto plazo o investigaciones en Canadá.

Mediante el Programa Conociendo Canadá los académicos e instituciones educativas de nivel superior de México tienen acceso a financiamiento para promover los vínculos con sus contrapartes canadienses. Se han establecido programas y centros dedicados a los

estudios canadienses en varias universidades mexicanas y la Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá, fundada hace casi 20 años, está constituida por casi 400 académicos. Además de los vínculos académicos, en 2010 se firmó una Carta de Intención sobre la Movilidad de Jóvenes mediante la cual se simplifica el proceso administrativo para que los jóvenes canadienses y mexicanos puedan viajar y trabajar en el otro país durante un plazo máximo de un año.

Proyección de nuestra alianza en el ámbito global y regional

La cuarta prioridad en la agenda bilateral es proyectar nuestra alianza en el ámbito global y regional mediante el trabajo constructivo, profundizando nuestra colaboración estratégica para atender las prioridades de seguridad, prosperidad, democracia, derechos humanos y buen gobierno en la región y más allá. Para tratar estos temas se realizan consultas y se ha establecido un diálogo mediante las Consultas México Canadá sobre Asuntos Multilaterales, las Consultas Trilaterales sobre Derechos Humanos con Estados Unidos y las pláticas informales entre funcionarios de alto nivel. A través de estos mecanismos tenemos mayores posibilidades de adoptar posturas convergentes, formular iniciativas compartidas y acordar el respaldo mutuo en los temas que surjan en los foros regionales y globales sobre buen gobierno.

Canadá y México comparten valores comunes y creen en el multilateralismo. Durante la última década la coincidencia política exterior nos ha llevado a la consulta y cooperación en asuntos de interés prioritario dentro de una amplia variedad de organizaciones multilaterales, incluyendo la Organización de las Naciones Unidas, el G20, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Cumbre de las Américas, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Al trabajar en equipo en los programas importantes dentro de estas organizaciones también luchamos por consolidarlas con el propósito de mejorar la gobernabilidad internacional.

En las Naciones Unidas colaboramos estrechamente en la creación de la Corte Penal Internacional (2002) y en el Consejo de Derechos Humanos (2006). Compartimos una perspectiva similar acerca de la reforma del Consejo de Seguridad, la no proliferación de armas de destrucción masiva, la asistencia humanitaria y la ayuda en casos de desastres naturales. Ambos países respaldan la promoción de la democracia sustentable en todo el mundo mediante iniciativas políticas como el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA).

Ambos países somos miembros del grupo de amigos de Haití y hemos participado en las

dos conferencias internacionales a las que se convocó tras el terremoto de enero de 2010. Ambos aportamos ayuda a Haití, reuniendo a los socios regionales para ofrecer respaldo a un vecino común en nuestro hemisferio.

México y Canadá también comparten una perspectiva similar acerca de la economía mundial. Por ejemplo, en el G20, hemos trabajado juntos a favor de los mercados abiertos y de la reforma de la estructura del sistema financiero global.

En el hemisferio, América Latina y el Caribe son regiones prioritarias para ambos países, por lo que hemos colaborado con nuestros socios regionales en la promoción de la gobernabilidad democrática, prosperidad, igualdad y seguridad a través de los procesos de la Cumbre de las Américas y la OEA. Estamos trabajando con nuestros socios de América Latina y el Caribe en la reducción de riesgos en casos de desastres en Centroamérica y el Caribe. Ambos países participamos en un extenso diálogo entre los socios internacionales y los países de Centroamérica sobre la seguridad en esta región. Hemos demostrado un compromiso con los esfuerzos continuos para consolidar las instituciones en esa región vecina, incluyendo dentro del marco adoptado por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Siendo los segundos y terceros contribuyentes, respectivamente, de la Organización de Estados

Americanos, Canadá y México consideran que esta es la organización multilateral más importante de América y un foro clave para la cooperación de los socios hemisféricos. Estamos colaborando con otros países para extender la aplicación e implementación de la Carta Democrática Interamericana, consolidar las instituciones interamericanas de derechos humanos, avanzar en nuestra cooperación en temas de seguridad y reformar las finanzas de la OEA.

Desafíos y oportunidades

A lo largo de los años, México y Canadá han desarrollado una relación sólida y madura basada en un intenso compromiso político, relaciones económicas considerables y crecientes, y una perspectiva compartida en muchos de los desafíos más importantes regionales y globales. Nuestra sólida estructura bilateral para el diálogo y la cooperación, la mayor comunicación entre todos los niveles de gobierno y la dinámica interacción de la sociedad civil, ya sea mediante intercambio turístico, de negocios, educativo, u otro tipo de contacto entre nuestros pueblos, ofrece a Canadá y México las herramientas necesarias para continuar forjando vínculos más profundos y de beneficio mutuo.

La transformación de la relación es innegable, tanto desde la perspectiva bilateral como de América del Norte. Sin embargo, como lo

reconocen ambos gobiernos, se puede hacer aún más para alcanzar su potencial de largo plazo. La dimensión estratégica de la relación bilateral se puede reforzar aún más. El éxito se logrará al garantizar que los mecanismos amplios y flexibles de cooperación que se han desarrollado con el paso del tiempo continúen respondiendo efectivamente a los desafíos que enfrenten en los años por venir en el ámbito nacional, bilateral y de América del Norte. No obstante, lo más importante es que estamos conscientes de que debemos garantizar la convergencia de varias iniciativas. Los múltiples integrantes de la relación constituyen su fuerza motora, es a ellos a quienes los gobiernos deben ofrecer un discurso y un sentido de dirección armonizados.

a. La agenda de América del Norte: el TLCAN —ahora en su décimo octavo aniversario— ha contribuido significativamente al incremento del comercio y de inversión extranjera directa en América del Norte, además de continuar siendo la piedra angular para la cooperación económica. Ha hecho a los tres socios más competitivos y ha permitido que los negocios mejoren su potencial operando en un mercado más grande y más integrado. Bajo la dirección de la Comisión de Libre Comercio, organización de nivel ministerial, los integrantes continúan explorando y atendiendo oportunidades y asuntos comerciales, esforzándose en adoptar

formas nuevas y creativas de incrementar el comercio y la competitividad en un dinámico ambiente comercial global. Los enfoques bilaterales y trilaterales son necesarios para reflejar el actual clima político y económico, así como los intereses y preocupaciones particulares de cada país.

Tanto México como Canadá han desarrollado iniciativas bilaterales con Estados Unidos en temas tales como la cooperación y armonización normativa, la seguridad fronteriza, la facilitación del comercio, la cooperación aduanal y los programas de viajero confiable. Aunque con frecuencia se presentan como un rechazo del enfoque trilateral, el hecho es que estas iniciativas son complementarias y pueden coincidir en el mediano y largo plazo. Un desafío importante sería extender el éxito de la cooperación en casos de pandemias a otros componentes de la agenda.

Para México y Canadá debería continuar siendo prioritario el intenso diálogo y cooperación trilateral centrada en las consultas políticas, competitividad, facilitación comercial y seguridad. Las Reuniones Cumbre de Líderes de América del Norte constituirán una oportunidad importante para renovar la voluntad política y dar un nuevo impulso a la dimensión trilateral de la relación. El reto clave es hacer un esfuerzo conjunto para mejorar la competitividad de América del Norte en la economía internacional

y dotar de fuerza a la opinión de América del Norte en asuntos regionales y globales en los que tenemos una perspectiva común.

b. Hacia una mayor movilidad laboral: en el contexto de nuestros esfuerzos para mejorar la competitividad, el éxito del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales es un contundente indicador de la gran oportunidad que existe para aprovechar mejor la naturaleza complementaria de nuestras demografías y mercados laborales. La conclusión con éxito de los programas piloto para la movilidad laboral en sectores clave de la economía canadiense prepara el camino para una expansión en el largo plazo en todos los sectores del mercado laboral canadiense, de acuerdo con la demanda de los empleadores, lo que representa un beneficio recíproco para nuestro desarrollo y competitividad económica.

c. Aprovechamiento de las oportunidades educativas: los intercambios educativos, académicos y científicos representan algunos de los elementos de mayor transformación de la comunicación entre los pueblos. Ambos gobiernos pueden promover el dinamismo y alcance de cooperación en esta área facilitando el otorgamiento de visas, mejorando los acuerdos institucionales, y los programas de becas. La reciente creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) dará un nuevo ímpetu a

la colaboración científica y técnica, bilateral y dirigida a otros países en los cuales Canadá y México tienen intereses compartidos.

d. Una agenda de seguridad mejor integrada: México y Canadá enfrentan retos comunes al ocuparse de las dimensiones transnacionales de la delincuencia organizada desde sus contextos nacionales respectivos. Mediante su programa de cooperación bilateral con México, el respaldo que Canadá brinda a la reforma judicial y política está teniendo un efecto positivo importante en dos áreas clave de los esfuerzos para el desarrollo de capacidad en México. Esta experiencia, junto con una comunicación más cercana y el intercambio de información en temas de seguridad y defensa, permitirá que ambos gobiernos consoliden y expandan su colaboración. Al mismo tiempo, la presencia diplomática y los intereses complementarios de Canadá y México en Centroamérica y el Caribe constituyen una sólida plataforma para la cooperación regional con otros socios clave, que incluyen Estados Unidos, la cual se puede consolidar y expandir.

e. Cambio de percepciones: ambos países enfrentan el reto de promover las acciones positivas que reflejen la importancia directa de la relación bilateral para sus respectivas sociedades. Nuestros gobiernos continuarán trabajando en colaboración con el sector privado, académicos y los medios de comunicación con

el propósito de proyectar una visión más integral y con perspectiva del futuro.

Nuestros países son protagonistas respetados y responsables en el ámbito internacional, además de tener una función de liderazgo en muchos temas. Estos se encuentran completamente integrados en la economía mundial y son ejemplo de las ventajas del libre comercio, los mercados abiertos y las finanzas públicas responsables. Nuestra asociación estratégica puede incluir una acción conjunta renovada en temas regionales y globales.

a. Una alianza más sólida en América: el efecto estratégico de la participación de Canadá en América no puede subestimarse. México y Canadá han demostrado a lo largo de los años cuánto se puede lograr trabajando en equipo dentro y fuera del sistema interamericano. Con cada reto que América enfrenta, ya sea nuevo o conocido, ambos países pueden ser interlocutores influyentes a favor de los derechos humanos, la democracia y la participación de la sociedad civil.

b. Un mejor enfoque de la Cuenca del Pacífico: como miembros de la APEC y participantes importantes en el comercio transpacífico, con relaciones bilaterales de gran importancia económica y política en el Noreste, Sureste y Sur de Asia, México y Canadá pueden consolidar sus actividades de intercambio en el área de la Cuenca del Pacífico,

intensificado el diálogo bilateral en temas de la región relacionados con el libre comercio y la cooperación económica, entre otros.

c. Una colaboración más estrecha en la agenda global: con una disposición inclusiva al enfrentar los retos globales, ya sea en las Naciones Unidas, el G20, la OEA u otros foros, Canadá y México pueden expandir su huella para determinar la agenda internacional. El efecto que tuvo el respaldo de Canadá a la candidatura del gobernador del Banco de México para ocupar el cargo de Director Gerente del Fondo Monetario Internacional envía un mensaje contundente al respecto.

Este capítulo y, de hecho, esta obra, son una invitación a reflexionar acerca de nuestros vínculos y a pensar creativamente acerca del camino por andar. Nuestros intereses y desafíos comunes son claros. Nuestra percepción de muchos temas está más cercana que nunca. Hay mucho por hacer como gobiernos federales, en alianza con un número creciente de participantes en esta relación. Los límites de lo que podemos lograr juntos estarán definidos por los límites de nuestra imaginación.

-
1. Statistics Canada
 2. Office of the Chief Economist, Foreign Affairs and International Trade Canada (Oficina del Director de Economía, Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá), <http://www.international.gc.ca/economist-economiste/assets/>

pdfs/PFACT_Annual_Merchandise_Trade_by_Country-Eng.pdf

3. Las estadísticas oficiales de México arrojaron un valor total de US\$8,600 millones para las importaciones totales de Canadá, lo que representa un incremento del 17.8 por ciento con relación a 2009.

4. Office of the Chief Economist, Foreign Affairs and International Trade Canada, op cit.

5. Secretaría de Economía de México, http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/2825/1/images/IED_Mexico_pais_1999-2011.xls

6. En México también radica una amplia comunidad de Menonitas de origen canadiense, la cual ha prosperado en el Estado de Chihuahua desde su establecimiento, a finales de la década de 1920.